

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 05 de septiembre de 2024.**

**Solicitud con número de folio 071523324000291.**

*Positiva sin costo*

**ACUERDO. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA/INSTITUTO DE SALUD. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

En atención a su solicitud con folio **071523324000291**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que expresa:

**“En apego a la Ley de Transparencia, solicito el número de consultas y atención médica de cualquier tipo y/o cualquier nivel brindada a pacientes por intoxicación y/o sobredosis por consumo de fentanilo, en el periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha.”... (SIC)**

Analizada la solicitud de mérito, se hace del conocimiento del solicitante que, de la búsqueda en los archivos y sistemas que obran y se acceden en la Dirección de Salud Pública, del cual se extraen las siguientes respuestas que se enuncian de forma correspondiente a las preguntas que se expresan en la mencionada solicitud:

**“Me permito informarle que después de una búsqueda en los archivo de la Dirección de Salud Pública se encontraron 0 (cero) información, ya que ningún programa perteneciente a la antes mencionada, se manejan registros de consultas o atención médica a pacientes.”... SIC**

Así lo acuerda y manda el C. Ing. José de Jesús Pacheco Velázquez, Jefe de la Unidad de Transparencia de la Secretaría/ Instituto de Salud del Estado de Chiapas.